

De
 He recibido de D. Ramon de Argüelles
 Diputado de la Comunidad de Herederos de
 esta Salina mil ciento veinticuatro y
 treinta y un m^{tes} importe de dos mil setecientos
 treinta y dos cargas de tierra
 buena que he sacado y llevado los Herederos
 en este año a catorce m^{tes} la carga
 segun convenia con la Comunidad.

Para su resguardo le doy este gra^{to} firmo
 en Arana a 26 de Mayo de 1867

Don 1124 m^{tes} 31 m^{tes} Por noverber firmos
 por 2732 carg^{as} de tierra Trillem de Estrada
 Encimundo y buena

